

UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DIRECCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO DE DATOS PERSONALES

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN 2022

Documento integrante de la Estrategia para el Cumplimiento de los Deberes de Seguridad y Confidencialidad para la Protección de Datos Personales 2021–2023.

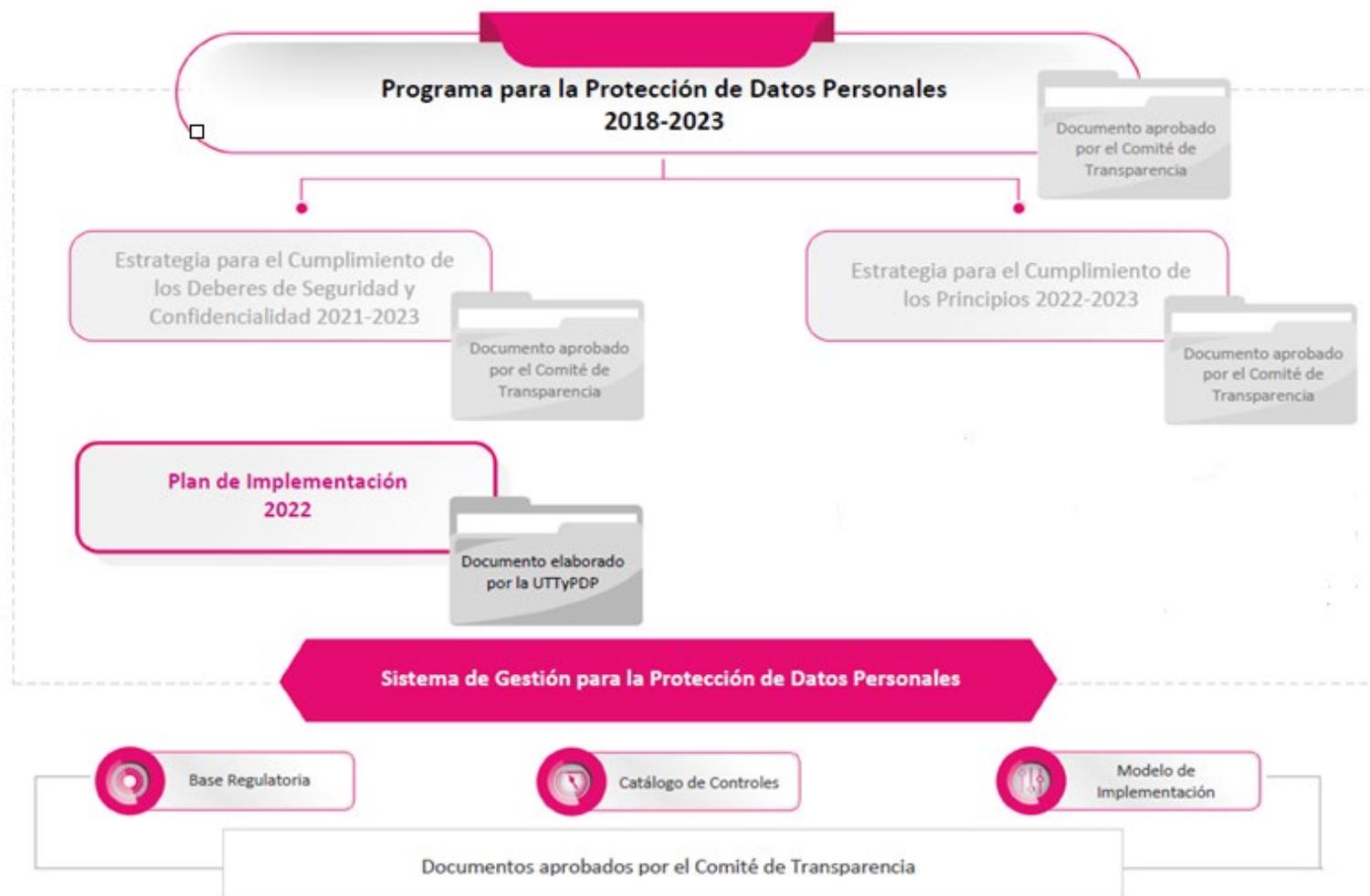


Figura 1. Modelo de Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral

CONTENIDO

1	Abreviaturas	4
1.1	Áreas	4
1.2	Instrumentos.....	5
2	Definiciones	5
3	Introducción	6
4	Objetivo	7
5	Alcance.....	7
6	Programación de actividades	7
7	Descripción de los Bloques	8
7.1	Bloque 1. Bases de Datos	8
7.1.1	Órganos Ejecutivos Centrales.....	8
7.1.2	Órganos Técnicos	9
7.1.3	Órgano en materia de transparencia	10
7.1.4	Órgano de Control.....	10
7.1.5	Agrupación por Etapas del Bloque 1.....	10
7.2	Bloque 2. Sistemas de Datos Personales	13
7.2.1	Sistemas pendientes o parcialmente analizados en 2021	13
7.2.2	Agrupación por etapas de los sistemas pendientes o parcialmente analizados de 2021	15
7.2.3	Sistemas nuevos.....	17
8	Cronogramas.....	19
8.1	Bloque 1	19
8.2	Bloque 2	23
9	Órganos Desconcentrados.....	27
9.1	Primer Alcance	27
9.2	Segundo Alcance	29
10	Mejora continua.....	29
11	Presentación del Documento de Seguridad	29
12	Actividades programadas para 2023.....	29
13	Programación Institucional	31

1 ABREVIATURAS

1.1 Áreas

CAI: Coordinación de Asuntos internacionales.

CNCS: Coordinación Nacional de Comunicación Social.

DEA: Dirección Ejecutiva de Administración.

DECEyEC: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

DEOE: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

DEPPP: Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

DERFE: Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

DESPEN: Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

DJ: Dirección Jurídica.

DS: Dirección del Secretariado.

Instituto o INE: Instituto Nacional Electoral.

JDE: Juntas Distritales Ejecutivas.

JLE: Juntas Locales Ejecutivas.

OIC: Órgano Interno de Control.

SE: Secretaría Ejecutiva.

Unidad de Transparencia o UTyPDP: Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.

UTCE: Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

UTF: Unidad Técnica de Fiscalización.

UTIGyND: Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

UTSI: Unidad Técnica de Servicios de Informática.

UTVOPL: Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

1.2 Instrumentos

Estrategia de Deberes: Estrategia para el Cumplimiento de los Deberes de Seguridad y Confidencialidad para la Protección de Datos Personales 2021-2023.

LGPDPPO o Ley de Datos: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

Plan 2021: Plan de Implementación 2021.

Plan 2022: Plan de Implementación 2022.

Programa: Programa para la Protección de Datos Personales del Instituto Nacional Electoral 2018-2023.

2 DEFINICIONES

Para efectos del presente documento, se tomarán las definiciones establecidas en la Ley de Datos, en el Programa para la Protección de Datos Personales del INE y sin perjuicio de lo previsto en la normativa aplicable en la materia, se entenderá por:

Alcance local: Se refiere a la ejecución de las actividades contempladas en la Estrategia de Deberes 2021-2023 por parte de la Junta Local Ejecutiva.

Alcance local y distrital: Se refiere a la ejecución de las actividades contempladas en la Estrategia de Deberes 2021-2023 por parte de la Junta Local Ejecutiva y de las Juntas Distritales que la componen.

Áreas responsables: Instancias de los sujetos obligados previstas en los respectivos reglamentos interiores, estatutos orgánicos o instrumentos equivalentes, que cuentan o puedan contar, dar tratamiento, y ser responsables o encargadas de los datos personales.

Rol custodio: Área que administra diariamente la seguridad de los sistemas de información; posee una total responsabilidad del control y protección de todos los datos mientras estén en custodia.

Rol propietario: Se refiere a las personas servidoras públicas de las áreas responsables que deciden sobre el tratamiento de los datos personales. Es el responsable final de la protección y uso de los datos.

Encargado: La persona física o jurídica, pública o privada, ajena a la organización del responsable, que sola o conjuntamente con otras trate datos personales a nombre o cuenta del responsable¹.

¹ Artículo 3, fracción XV de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

3 INTRODUCCIÓN

El Programa establece que, para su ejecución, la Unidad de Transparencia debe elaborar un Plan de Implementación anual que permita gestionar adecuadamente las actividades para que los Órganos del Instituto conformen su Documento de Seguridad.

Para este año, esta Unidad elaboró el Plan de implementación 2022, con la finalidad de atender lo establecido en la Estrategia para el Cumplimiento de Deberes 2021-2023, integra:

- ✓ Bases de datos identificadas;
- ✓ Sistemas de tratamiento que en 2021 no ejecutaron las actividades o fueron analizados parcialmente por la Unidad de Transparencia;
- ✓ Sistemas de tratamiento agregados en la sección de “Avisos de Privacidad y Documentos de Seguridad” del Apartado virtual de protección de datos personales del Instituto durante 2021, y
- ✓ Actividades con los Órganos desconcentrados del Instituto.

El Plan de Implementación 2022, se compone de los siguientes bloques:

- ✓ **Bloque 1.** Corresponde a **42 Bases de Datos**. Su finalidad es continuar y, en su caso, concluir con la elaboración de los Documentos de Seguridad por área responsable.
- ✓ **Bloque 2.** Integrado por **43 Sistemas de Datos Personales**. El objetivo es identificar los procesos, bases de datos, rol propietario, rol custodio y, en su caso, encargados para posteriormente integrarlos al Bloque 1.

En caso de existir una necesidad institucional justificada o algún caso no previsto, la Unidad de Transparencia podrá priorizar las actividades de este Plan con el área responsable que así lo requiera.

4 OBJETIVO

Ejecutar las **acciones a mediano plazo**, determinadas en la Estrategia de Deberes 2021-2023, para que las áreas responsables del Instituto elaboren sus Documentos de Seguridad.

5 ALCANCE

Aplicable a todos Órganos del Instituto:

A. Nivel central

- | | | |
|-----------|--------|-----------|
| ✓ DERFE | ✓ SE | ✓ UTIGyND |
| ✓ DEPPP | ✓ CNCS | ✓ UTCE |
| ✓ DEOE | ✓ CAI | ✓ UTF |
| ✓ DESPEN | ✓ UTSI | ✓ UTVOPL |
| ✓ DECEyEC | ✓ DJ | ✓ UTTyPDP |
| ✓ DEA | ✓ DS | ✓ OIC |

B. Nivel desconcentrado

- ✓ JLE
- ✓ JDE

6 PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

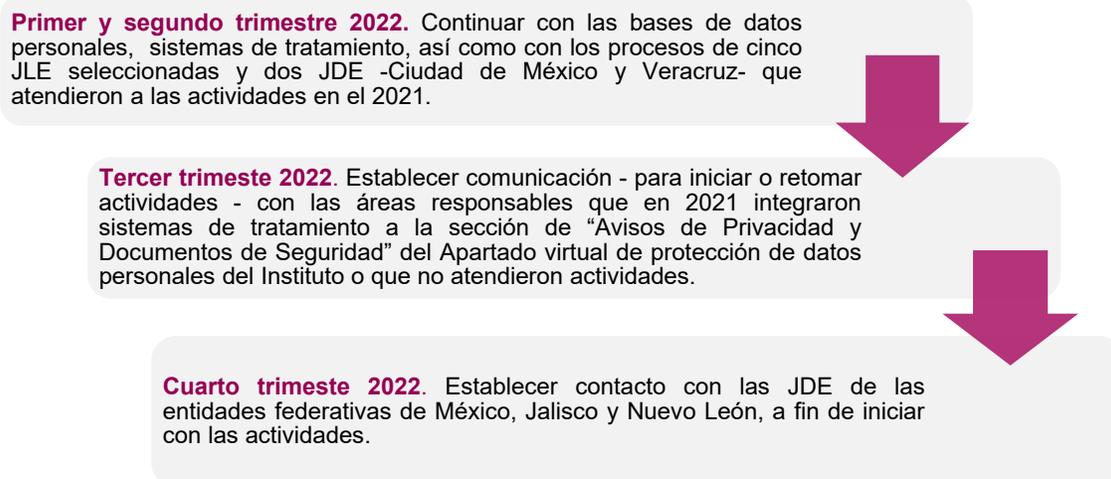


Figura 2. Programación de las actividades para 2022

7 DESCRIPCIÓN DE LOS BLOQUES

7.1 BLOQUE 1. BASES DE DATOS

Este bloque lo integran **42 bases de datos personales**, conformado por aquellas que continúan actividades, así como las identificadas en el Plan 2021, derivado del análisis de sistemas durante la Etapa preliminar².

7.1.1 Órganos Ejecutivos Centrales

7.1.1.1 Direcciones Ejecutivas

A. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

- I. *Notificaciones*: Notificación ciudadana por afectaciones al marco geográfico electoral (AMGE)
- II. *CMR*: Servicio de resolución de Ciudadanos Mal Referenciados
- III. *SVCPV*: Servicio de Verificación de Datos de la Credencial para Votar
- IV. *Participación Ciudadana*: Verificación de Situación Registral para los Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos

Las siguientes bases de datos, no están asociadas al Padrón Electoral.

- V. *CCTV*: Circuito Cerrado de Televisión y Control de Acceso
- VI. *Citas Programadas*: Administración de Citas Programadas
- VII. *Atenciones Ciudadanas*: Proceso de Atenciones Ciudadanas
- VIII. *INFOMAC*: Funcionarios de MAC (*nueva*)

B. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

- I. *Padrón de Afiliados*: Verificación del Padrón de Afiliados de los Partidos Políticos

C. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

- I. *RPPyCI*: Registro de Representes de Partido Político y Candidatos Independientes.
- II. *Observadores Electorales*: Observación Electoral

D. Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional

- I. *SPEN*: Base de datos del Servicio Profesional Electoral Nacional

² Las bases de datos identificadas en 2021 se señalan en el listado con la leyenda (*nueva*).

E. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

- I. *Ident_Mex*: Documental "La identidad de México"
- II. *CNT*: Concurso Nacional de Tesis
- III. *OSC_mujeres*: Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil
- IV. *Parlamento*: Representantes escolares del parlamento de las niñas y los niños de México.
- V. *LFyMDC*: Listado de funcionarios y mesas directivas de casillas
- VI. *LSyCAE*: Listado de supervisores y capacitadores asistentes electorales.
- VII. *Mex_Deb*: México Debate
- VIII. *CSM*: Control de Salida de Material **(nueva)**

F. Dirección Ejecutiva de Administración

- I. *Reclutamiento*: Base de Datos del Sistema de Gestión Procesos de Reclutamiento, Evaluación y Selección de candidatos para un puesto
- II. *FEA*: Firma electrónica avanzada
- III. *BDCOVID*: Base de datos de casos sospechosos, positivos y por defunción; de empleados y familiares del Instituto por COVID **(nueva)**
- IV. *SACS*: Sistema de Administración del cuestionario de Salud **(nueva)**
- V. *SIRCOVI*: Sistema de Registro y Control de Visitantes **(nueva)**
- VI. *RyCA*: *Registro y Control de Asistencia*
- VII. *BDComedor*: Servicio de Comedor con Sistema de Autoservicio para el Personal del Instituto Nacional Electoral **(nueva)**

7.1.1.2 Secretaría Ejecutiva

- I. *Encuestas*: Encuestas Electorales, sondeos de opinión y conteos rápidos no institucionales

7.1.2 Órganos Técnicos

A. Coordinación Nacional de Comunicación Social

- I. *Publicidad*: Directorio de medios impresos y de Internet para la gestión de publicidad y mensajes institucionales **(nueva)**
- II. *Directorio de Sala de Prensa*: Directorio de Medios Nacionales y Locales, correspondientes a empresas de Televisión, Radio, Prensa Escrita y Agencias Online **(nueva)**
- III. *Acreditación 2014-2015*: Sistema de Acreditación para el Proceso Electoral Federal 2014-2015 **(nueva)**
- IV. *Encuesta Segundo Debate*: Base de datos recabados mediante encuesta realizada para la integración del público participativo del Segundo Debate Presidencial **(nueva)**

- V. *Directorio Debate Puebla*: Directorio de Proveedores, Invitados y Medios de Comunicación que asistirán al debate entre los candidatos a la gubernatura de Puebla 2019 **(nueva)**

B. Dirección Jurídica

- I. *BDSIMI*: Medios de Impugnación -Gestión de litigios- **(nueva)**

C. Dirección del Secretariado

- I. *BDSOE*: Base de datos del sistema de la Oficialía Electoral **(nueva)**

D. Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

- I. *Eventos*: Registro de asistencia a eventos organizados por la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación **(nueva)**
- II. *Conóceles*: ¡Candidatas y Candidatos, Conóceles! -Cuestionario de Identidad- **(nueva)**

E. Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral

- I. *Quejas*: Base de datos del Sistema Integral de Quejas y Denuncias -impartición de justicia electoral- **(nueva)**

7.1.3 Órgano en materia de transparencia

A. Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

- I. *INFOMEX*: Base de Datos del Sistema INFOMEX-INE

7.1.4 Órgano de Control

A. Órgano Interno de Control

- I. *AER*: Actas de entrega-recepción
- II. *OIC_RH*: Información de Recursos Humanos de la Coordinación Técnica
- III. *Responsabilidades Administrativas*: Seguimiento de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas

7.1.5 Agrupación por Etapas del Bloque 1

La tabla siguiente muestra en qué etapa³ y actividad continua el área responsable para el 2022.

³ Conforme a la Estrategia de Deberes, las etapas son:

- Etapa Preliminar. Identificar de la base de datos, persona propietaria y proceso.

Área Responsable	Base de Datos	Etapa	Actividad
DERFE	Notificaciones	Etapa 2. Evaluación de las medidas de seguridad.	Ejecutar el análisis de brecha.
	CMR		
	SVCPV		
	CCTV	Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales.	Adecuar los formatos y diagramas, derivado de modificaciones al proceso.
	Participación Ciudadana	Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales.	Adecuar los formatos y diagramas, derivado de modificaciones al proceso y la integración del procedimiento de Revocación de Mandato.
		Etapa 2. Evaluación de las medidas de seguridad	Ejecutar el análisis de brecha.
	Atenciones Ciudadanas	Etapa 2. Evaluación de las medidas de seguridad.	Ejecutar el análisis de riesgos.
Citas Programadas			
INFOMAC	El área responsable señaló que derivado de un nuevo proceso, se encuentra analizando la posible baja de la base de datos.	El área responsable comunicará las acciones a ejecutar con la finalidad de que la UTyPDP apoye con la actividad en el ámbito de su competencia.	
DEPPP	Padrón de Afiliados	Etapa 2. Evaluación de medidas de seguridad.	Ejecutar el análisis de riesgos.
DEOE	RPPyCI	Etapa 2. Evaluación de medidas de seguridad.	Ejecutar el análisis de riesgos.
	Observadores Electorales	Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales.	Iniciar con el llenado de los formatos.
DESPEN	SPEN	Etapa 2. Evaluación de las medidas de seguridad.	Ejecutar el análisis de riesgos. y elaborar el Plan de Trabajo, a fin de complementar el Documento de Seguridad, presentado ante el Comité de Transparencia en 2021.
DECEyEC	Ident_Mex	Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales.	Continuar con el llenado de formatos.
	CNT	Etapa 2. Evaluación de las medidas de seguridad.	Continuar con el Análisis de Riesgos.
	OSC_mujeres	Etapa 2. Evaluación de las medidas de seguridad.	Continuar con el Análisis de Riesgos.
	LFyMDC	Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales.	Continuar con la elaboración del diagrama a bloques y de flujo.
	LSyCAE		

- Etapa1. Identificación del flujo de los datos personales.
- Etapa 2. Evaluación de medidas de seguridad.
- Etapa 3. Plan de trabajo.
- Etapa 4. Mejora continua.

Área Responsable	Base de Datos	Etapa	Actividad
	Mex_Deb	Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales.	Continuar con el llenado de formatos.
	Parlamento	Etapa 2. Evaluación de las medidas de seguridad.	Continuar el Análisis de Riesgos.
	CSM	Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales.	Iniciar con el llenado de formatos.
DEA	Reclutamiento	Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales.	Iniciar con el llenado de formatos.
	FEA	Etapa 2. Evaluación de las medidas de seguridad	Ejecutar el análisis de brecha.
	BDCOVID	Etapa 2. Evaluación de las medidas de seguridad	Ejecutar el análisis de riesgos..
	SACS	Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales.	Elaborar los diagramas a bloques y de flujo.
	SIRCOVI	Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales.	Iniciar con el llenado de formatos.
	BDComedor	Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales.	Continuar con el llenado de formatos.
	RyCA	Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales.	Continuar con el llenado de formatos.
SE	Encuestas	Etapa 2. Evaluación de medidas de seguridad.	Continuar con los análisis de brecha y riesgos de manera paralela.
CNCS	Publicidad	Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales.	Continuar el llenado de formatos.
	Directorio Sala de Prensa		
	Acreditación 2014-2015		
	Encuesta Segundo Debate		
	Directorio Debate Puebla		
DJ	BDSIMI	Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales.	Elaborar los diagramas a bloques y de flujo.
DS	BDSOE	Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales.	Continuar el llenado de formatos.
UTIGyND	Eventos	Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales.	Elaborar los diagramas a bloques y de flujo.
	Conóceles		
UTCE	Quejas	Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales.	Elaborar el diagrama de flujo.

Área Responsable	Base de Datos	Etapas	Actividad
UTTyPDP	INFOMEX	Etapa 2. Evaluación de medidas de seguridad.	Ejecutar el análisis de brecha.
OIC	AER	El área responsable se encuentra realizando las actividades de manera autónoma.	Compartir a la UTTYPDP el Documento de Seguridad para revisión.
	OIC_RH	Etapa 2. Evaluación de medidas de seguridad.	Continuar con el Análisis de Brecha.
	Responsabilidades Administrativas	Etapa 1. Identificación del flujo de los datos personales.	Iniciar con la elaboración del Documento de Trabajo.

7.2 BLOQUE 2. SISTEMAS DE DATOS PERSONALES

Este bloque está integrado por **43 sistemas**, conformado por aquellos que continúan actividades del Plan 2021 en la Etapa preliminar, así como los listados en la sección de “Avisos de Privacidad y Documentos de Seguridad” del Apartado virtual de protección de datos personales del Instituto⁴.

7.2.1 Sistemas pendientes o parcialmente analizados en 2021

Compuesto por **29 sistemas** que tratan datos personales, que a continuación se listan:

7.2.1.1 Órganos Ejecutivos Centrales

7.2.1.1.1 Direcciones Ejecutivas

A. Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

- I. SRVE: Sistema de Registro para votar desde el extranjero
- II. Servicio de consulta y revisión de medios de identificación de mexicanos residentes en el extranjero
- III. Sistema de subsane de incidencias en trámites para credenciales para votar de mexicanos residentes en el extranjero
- IV. Base de Datos Personales “Simulacro de votación” a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero
- V. Sistema de datos de contactos de Mexicanos Residentes en el Extranjero

⁴ Información tomada de la sección de “Avisos de Privacidad y Documentos de Seguridad” del Apartado virtual de protección de datos personales del Instituto: <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>, con corte al 31 de diciembre de 2021.

B. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

- I. Sistema de Registro de Partidos Políticos Nacionales
- II. Sistema de candidatos para la elección de la Ciudad de México.
- III. Sistema de Información de Partidos Políticos. Módulo Registro de Partidos Políticos.
- IV. Sistema de Registro de Candidatos
- V. Registro de Aspirantes y Apoyo Ciudadano.
- VI. Sistema de Información de Partidos Políticos. Módulo Registro de Afiliados a Asociaciones

C. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

- I. Sistema de Cómputos Distritales y de Circunscripción
- II. Sistema de Sesiones de Consejo
- III. Sistemas de Sesiones de Junta
- IV. Sistema de Ubicación de Casilla
- V. Procedimiento para cubrir las vacantes de consejeros y consejeras electorales de los consejos locales 2020-2021 y 2023-2024.

D. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

- I. Participantes del Concurso Nacional de Cortometrajes "Democracia en Corto 2016-2017"
- II. Red ciudadana de difusión y promoción de la cultura democrática

E. Dirección Ejecutiva de Administración

- I. Directorio Institucional

7.2.1.2 Órganos Técnicos

A. Unidad Técnica de Servicios de Informática

- I. Sistema Campus Virtual v8

B. Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

- I. Buzón de Quejas y/o Denuncias para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral
- II. Base de datos plataforma "Red de Mujeres Electas"

C. Unidad Técnica de Fiscalización

- I. Sistema Integral de Fiscalización
- II. Registro Nacional de Proveedores
- III. Aviso de Contratación en Línea
- IV. Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos
- V. Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Impresos

D. Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

- I. Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (Que contiene el Sistema de Registro para el proceso de Selección de las y los aspirantes a Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales)

7.2.1.3 Órgano en materia de transparencia

A. Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

- I. Sistema de consulta de expedientes del Archivo Histórico

7.2.2 Agrupación por etapas de los sistemas pendientes o parcialmente analizados de 2021

En la tabla siguiente, se observa en qué actividad continua el área responsable para el 2021.

Área Responsable	Sistema de tratamiento	Actividad
DERFE	Sistema de Registro de Voto en el Extranjero.	Identificar la base de datos, rol propietario y proceso.
	Servicio de consulta y revisión de medios de identificación de mexicanos residentes en el extranjero.	
	Sistema de subsane de incidencias en trámites para credenciales para votar de mexicanos residentes en el extranjero.	
	Base de Datos Personales "Simulacro de votación" a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	
DEPPP	Sistema de Registro de Partidos Políticos Nacionales	Identificar la base de datos, rol propietario y proceso.

Área Responsable	Sistema de tratamiento	Actividad
	Sistema de Información de Partidos Políticos. Módulo Registro de Afiliados a Asociaciones	
	Sistema de candidatos para la elección de la Ciudad de México	
	Sistema de Información de Partidos Políticos. Módulo Registro de Partidos Políticos	
	Sistema de Registro de Candidatos	
	Registro de Aspirantes y Apoyo Ciudadano	
DEOE	Sistema de Cómputos Distritales y de Circunscripción	Identificar la base de datos, rol propietario y proceso
	Sistema de Sesiones de Consejo	
	Sistema de Sesiones de Junta	
	Sistema de Ubicación de Casilla	
	Procedimiento para cubrir las vacantes de consejeros y consejeras electorales de los consejos locales 2020-2021 y 2023-2024	
DECEyEC	Participantes del Concurso Nacional de Cortometrajes "Democracia en Corto 2016-2017"	Identificar la base de datos, rol propietario y proceso.
	Red ciudadana de difusión y promoción de la cultura democrática.	
DEA	Directorio Institucional	Identificar la base de datos, rol propietario y proceso.
UTSI	Sistema Campus Virtual v8	Identificar la base de datos, rol propietario y proceso.
UTIGyND	Buzón de Quejas y/o Denuncias para casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral	Identificar la base de datos, rol propietario y proceso.
	Base de datos plataforma "Red de Mujeres Electas"	

Área Responsable	Sistema de tratamiento	Actividad
UTF	Sistema Integral de Fiscalización	Identificar la base de datos, rol propietario y proceso.
	Registro Nacional de Proveedores	
	Aviso de Contratación en Línea	
	Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos	
	Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Impresos	
UTVOPL	Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (Que contiene el Sistema de Registro para el proceso de Selección de las y los aspirantes a Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales)	Identificar la base de datos, rol propietario y proceso.
UTTyPDP	Sistema de consulta de expediente del Archivo Histórico	Identificar la base de datos, rol propietario y proceso.

7.2.3 Sistemas nuevos

Integrado por **14 sistemas** que tratan datos personales, que en 2021 fueron listados en la sección de “Avisos de Privacidad y Documentos de Seguridad” del Apartado virtual de protección de datos personales del Instituto.

7.2.3.1 Órganos Ejecutivos Centrales

7.2.3.1.1 Direcciones Ejecutivas

A. Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

- I. Sistema de Registro de Asociaciones Políticas Nacionales
- II. Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales

B. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

- I. Registro de usuarios de la aplicación Mi Primer Voto
- II. Programa de Promoción de la Participación Ciudadana para Procesos Electorales Federales
- III. Soy Digital
- IV. Concurso Nacional de Juventudes Incluyentes y Ciudadanas
- V. Testimonio

7.2.3.2 Órganos Técnicos

A. Coordinación Nacional de Comunicación Social

- I. Registro de acreditación para la Jornada Electoral de Procesos Electorales Federales
- II. Registro de usuarios de la Macrosala de Prensa Virtual
- III. Sistema de Acreditación de la Jornada Electoral 2021

B. Coordinación de Asuntos Internacionales

- I. Base de Datos de Visitantes Extranjeros 2021

C. Dirección Jurídica

- I. Atención y seguimiento a quejas o denuncias relacionadas al Procedimiento Laboral Sancionador

7.2.3.3 Órgano en materia de transparencia

A. Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

- I. Sistema Candidatas y Candidatos ¡Conóceles! PEF 2020-2021
- II. Sistema de Comentarios Web del Portal de Internet del INE

8 CRONOGRAMAS

8.1 BLOQUE 1

La Unidad de Transparencia iniciará actividades de contacto con las áreas que conforman este bloque a partir del mes de febrero del presente año, de acuerdo con la etapa en la que se encuentran **conforme al numeral 7.1.5 Agrupación por Etapas del Bloque 1**.

Ejemplos:

- **Ejemplo 1. Base de datos *BDComedor*** La reunión inicial se celebró en la segunda semana de febrero de 2022 con el área responsable, acordando retomar las actividades correspondientes en la cuarta semana del mismo mes.
 - El área responsable se encuentra en la “*Etapa 1, Actividad 1. Llenado de formatos*”
 - atendiendo a los plazos establecidos en el presente Plan, a partir de la cuarta semana del mes de febrero contará con *cinco semanas* para su ejecución,
 - concluye en la cuarta semana de marzo

- **Ejemplo 2. Base de datos de *BDCOVID*** La reunión inicial se celebró en la tercera semana de febrero de 2021 con el área responsable, acordando retomar las actividades correspondientes en la tercera semana del mes marzo.
 - El área responsable se encuentra en la “*Etapa 2, Actividad 7. Identificar escenarios de riesgos*”
 - atendiendo a los plazos establecidos en el presente Plan, a partir de la tercera semana de marzo contará con *cuatro semanas* para su ejecución,
 - concluye en la tercera semana de abril.

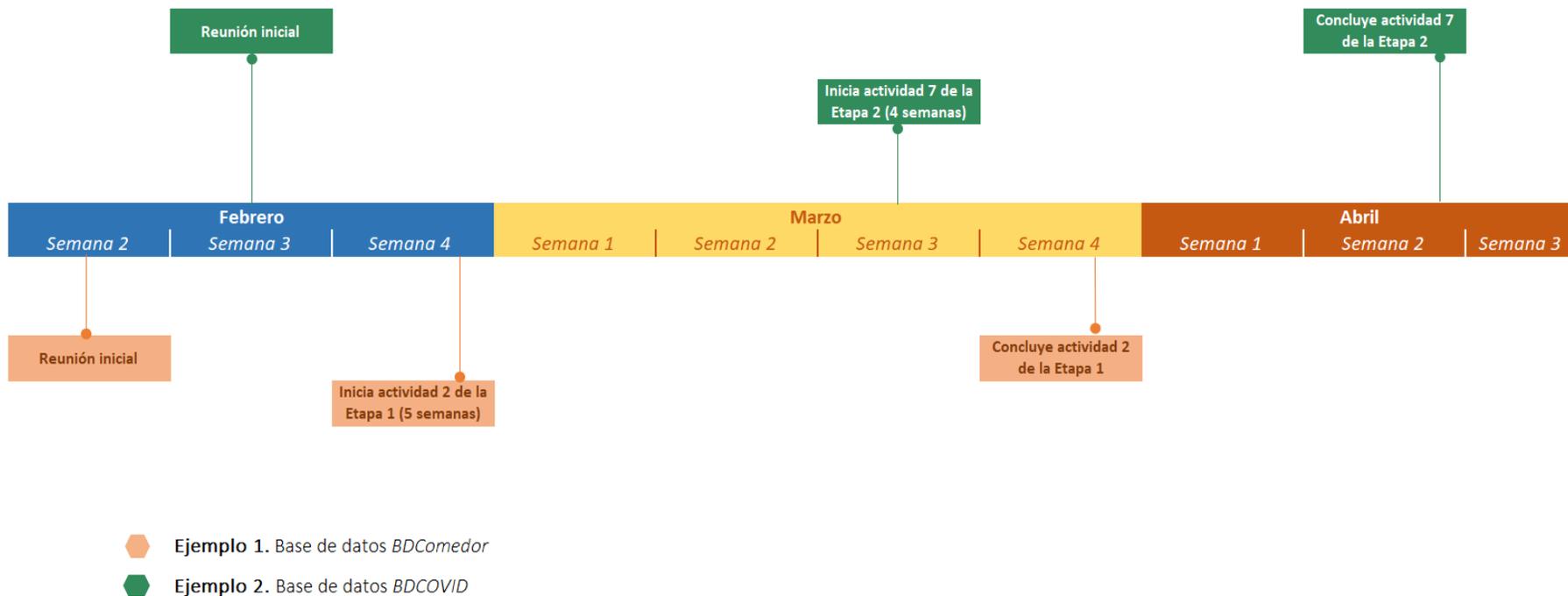


Figura 3. Ejemplo de ejecución de actividades -Bloque 1-

Cronograma Bloque 1						
Etapa	Actividad	Tiempo aproximado de ejecución	¿Quién ejecuta la actividad?		¿Quién apoya en la actividad?	
			Rol propietario	UTTyPDP	Rol Custodio	UTTyPDP
1. Identificación del flujo de los datos personales	1. Capacitación “Ciclo de vida de la información”	1 día		X		
	2. Llenado de formatos	5 semanas	X		X	X
	3. Elaborar diagrama a bloques ⁵	5 semanas	X		X	X
	4. Elaborar diagrama de flujo	3 semanas	X		X	X
	5. Elaborar documento de trabajo	3 semanas	X			
2. Evaluación de las medidas de seguridad	1. Capacitación “Análisis de brecha”	1 día		X		
	2. Ejecutar el análisis de brecha	6 semanas	X		X	X
	3. Clasificar las medidas de seguridad en administrativas, físicas y técnicas	3 semanas	X			
	4. Elaborar informe ejecutivo	2 semanas	X			
	5. Impactar resultados en el documento de trabajo	1 semana	X			
	6. Capacitación “Riesgos en la privacidad y la protección de datos personales”	2 semanas ⁶		X		
	7. Identificar escenarios de riesgos	5 semanas	X		X	X
	8. Taller de riesgos en la privacidad y la protección de datos personales	1 día		X		
	9. Ejecutar análisis de riesgos	6 semanas	X		X	X
	10. Elaborar informe ejecutivo	2 semanas	X			
	11. Impactar resultados en el documento de trabajo	1 semana	X			

⁵ Esta actividad no se llevará a cabo, si el área responsable cuenta con el mapeo de su proceso con la Coordinación de Innovación y Procesos de la Dirección Ejecutiva de Administración.

⁶ La capacitación se imparte en dos sesiones, mismas que son programadas una vez por semana.

Cronograma Bloque 1						
Etapa	Actividad	Tiempo aproximado de ejecución	¿Quién ejecuta la actividad?		¿Quién apoya en la actividad?	
			Rol propietario	UTTyPDP	Rol Custodio	UTTyPDP
3. Plan de trabajo	1. Capacitación <i>Plan de Trabajo</i>	1 día		X		
	2. Elaborar Plan de Trabajo	6 semanas	X			
Documento de Seguridad	1. Capacitación	1 día		X		
	2. Integración del documento de seguridad	3 semanas	X			

Por lo que refiere a las actividades de la mejora continua, dirigirse al apartado 10. *Mejora Continua* y para la presentación del Documento de Seguridad ante el Comité de Transparencia, consultar el apartado 11. *Presentación del Documento de Seguridad*, de este documento.

8.2 BLOQUE 2

La Unidad de Transparencia establecerá comunicación con las áreas responsables a partir del mes de julio del presente año, con la finalidad de iniciar o retomar actividades.

Ejemplos:

- **Ejemplo 1.** Sistema de *Directorio Institucional*. La capacitación inicial se celebrará con el área responsable en la segunda semana de julio.
 - La Unidad de Transparencia propondrá al área iniciar la “*Etapa Preliminar. Actividad 5. Identificar a la persona propietaria de la base de datos*” en la tercera semana de julio.
 - atendiendo a los plazos establecidos en el presente Plan, a partir de la tercera semana de julio contará con *una semana* para su ejecución,
 - concluye en la cuarta semana del mismo mes.
- **Ejemplo 2.** Sistema de *Concurso Nacional de Juventudes y Ciudadanas*. La reunión inicial se celebrará con el área responsable en la primera semana de julio.
 - La Unidad de Transparencia propondrá al área iniciar la “*Etapa Preliminar. Actividad 2. Identificar las bases de datos.*” la tercera semana de julio.
 - atendiendo a los plazos establecidos en el presente Plan, a partir de la tercera semana de julio. contará con *una semana* para realizar el análisis,
 - concluye en la cuarta semana del mismo mes.

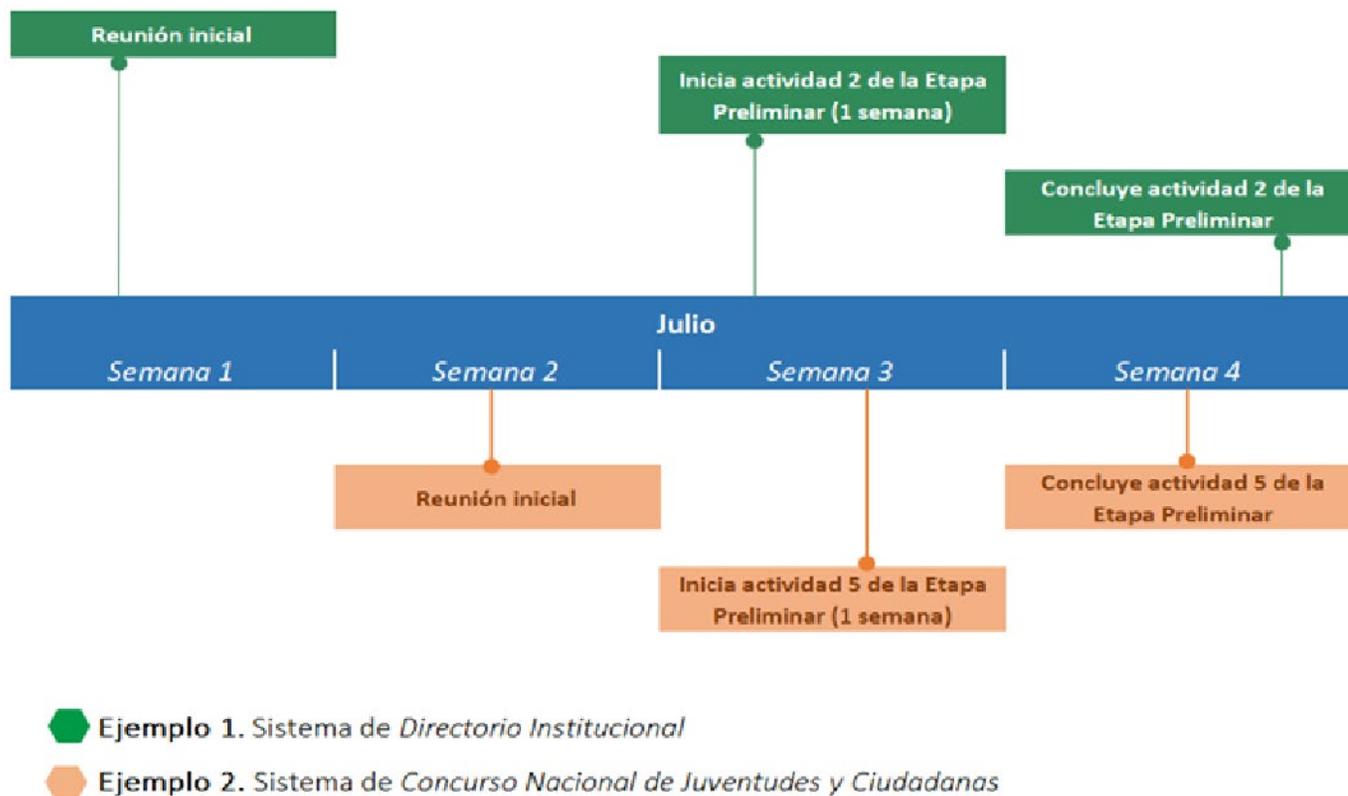


Figura 4. Ejemplo de ejecución de actividades -Bloque 2-

Cronograma Bloque 2						
Etapa	Actividad	Tiempo aproximado de ejecución	¿Quién ejecuta la actividad?		¿Quién apoya en la actividad?	
			Rol propietario	UTTyPDP	Rol Custodio	UTTyPDP
Preliminar. Identificar de la base de datos, persona propietaria y proceso.	1. Capacitación inicial <i>“Introducción a la Estrategia para el cumplimiento de los Deberes de Seguridad y Confidencialidad para la protección de los datos personales”</i>	1 día		X		
	2. Análisis del proceso con los involucrados en el sistema de tratamiento señalado en la Cédula descriptiva	1 semana	X			X
	3. Identificar las bases de datos	2 semana	X		X	X
	4. Identificar el proceso	2 semana	X			X
	5. Identificar a la persona propietaria de la base de datos	1 semana	X			X

Una vez concluidas las actividades de la Etapa Preliminar, la Unidad de Transparencia realizará una de las siguientes acciones:

1. Si identifica una nueva base de datos relacionada con el sistema de tratamiento, entonces la integrará al Bloque 1 y ajustará el cronograma de acuerdo con el numeral *8.1 Bloque 1*.
2. En caso de identificar que un sistema trata datos personales de una base de datos que conforma el Bloque 1, será integrada al análisis de la base correspondiente.
3. Cuando identifique que los datos personales tratados hayan cumplido con el tiempo de conservación establecido en el Catálogo de Disposición Documental el área responsable iniciará con el proceso para la baja del Listado de bases de datos personales del INE y el proceso de supresión⁷.

⁷ De acuerdo con el procedimiento que establezca la Unidad de Transparencia.

9 ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

La Unidad de Transparencia continuará las actividades con los Órganos desconcentrados de las siguientes entidades federativas:



Figura 5. Selección y alcance de Órganos desconcentrados

Las actividades con los Órganos desconcentrados se atenderán en los siguientes alcances:

9.1 PRIMER ALCANCE

A partir del primer trimestre de 2022⁸ los Órganos del Instituto⁹ con apoyo de la Unidad de Transparencia analizarán los siguientes procesos que tratan datos personales identificados a nivel central, en los que participan las JLE y JDE:

- ✔ Conformación del Padrón Electoral y credencialización
- ✔ Orientación, atención y servicios registrales para ciudadanía y actores externos
- ✔ Fortalecimiento de la Educación Cívica y Participación Ciudadana
- ✔ Gestión de las mesas receptoras de votación y capacitación electoral
- ✔ Administración de recursos humanos

En la siguiente figura se muestran las acciones a seguir para el análisis de los procesos:

⁸ Posterior a la presentación de este documento al Comité de Transparencia, la Unidad de Transparencia contactará en la primera semana de marzo a los Vocales Ejecutivos de las JLE para iniciar con las actividades.

⁹ La comunicación relacionada con las actividades del primer alcance será a través de los Enlaces de Transparencia y Protección de Datos Personales de los Órganos del Instituto.

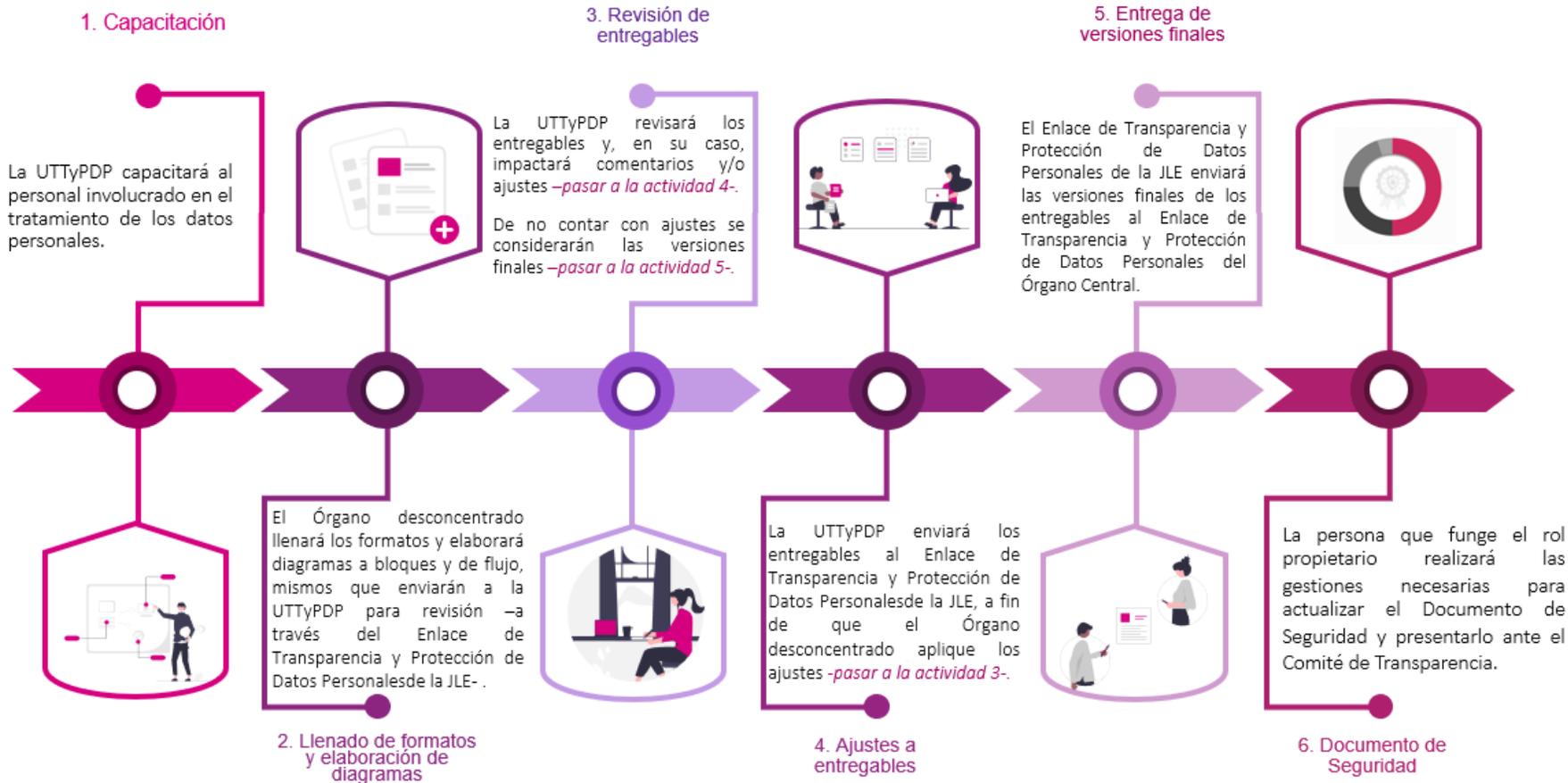


Figura 6. Actividades del primer alcance

9.2 SEGUNDO ALCANCE

Una vez concluidas las actividades con los procesos referidos en el primer alcance, la Unidad de Transparencia celebrará reuniones con los Vocales Ejecutivos de los Órganos desconcentrados con la finalidad de:

- ✓ Analizar si sus procesos tratan datos personales.
- ✓ Identificar la o las bases de datos, así como sus sistemas de tratamiento¹⁰.

10 MEJORA CONTINUA

La “Etapa 4. Mejora continua” es una actividad transversal que se lleva a cabo mediante del Sistema de Gestión para la Protección de los Datos Personales del Instituto Nacional Electoral¹¹ (SiPRODAP), con apoyo de la Plataforma para la Medición, Evaluación y Monitoreo del Cumplimiento en Protección de Datos Personales (PEC), para mayor detalle consultar los *Lineamientos para la Operación de la Plataforma para la Medición, Evaluación y Monitoreo del Cumplimiento en Protección de Datos Personales*¹².

11 PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD

Para la presentación del Documento de Seguridad ante el Comité de Transparencia, el área responsable debe atender lo señalado en el “*Procedimiento para Presentar el Documento de Seguridad al Comité de Transparencia*”¹³.

12 ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA 2023

La Unidad de Transparencia integrará en el Plan de Implementación 2023:

- ✓ las actividades no concluidas o pendientes de las áreas responsables conforme a su plan de trabajo interno;
- ✓ las acciones que fueron reprogramadas por parte de las áreas responsables, con su correspondiente justificación.

¹⁰ Para el segundo alcance, la Unidad de Transparencia tomará como insumo las respuestas proporcionadas por las Juntas Locales Ejecutivas -Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Nuevo León y Veracruz- al cuestionario contemplado en la *Estrategia para el Cumplimiento de los Principios de Protección de Datos Personales 2022-2023*.

¹¹ Aprobado por el Comité de Transparencia, mediante acuerdo INE-CT-ACG-PDP-001-2019.

¹² Disponible en: <https://norma.ine.mx/unidades-tecnicas/unidad-tecnica-de-transparencia-y-proteccion-de-datos-personales/vigente/normativo/lineamientos>

¹³ Aprobado mediante acuerdo INE-CT-ACG-PDP-001-2021, por el Comité de Transparencia en sesión extraordinaria especial del 4 de marzo de 2021.

- ✓ la identificación de procesos que traten datos personales de los Órganos delegacionales y subdelegacionales, en caso de que se concluya en 2022 el primer alcance.
- ✓ los sistemas que durante 2022 se incorporen en la sección de “Avisos de Privacidad y Documentos de Seguridad” del Apartado virtual de protección de datos personales del Instituto.

13 PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL

El siguiente diagrama muestra la programación de las áreas responsables durante el 2021 y 2022.

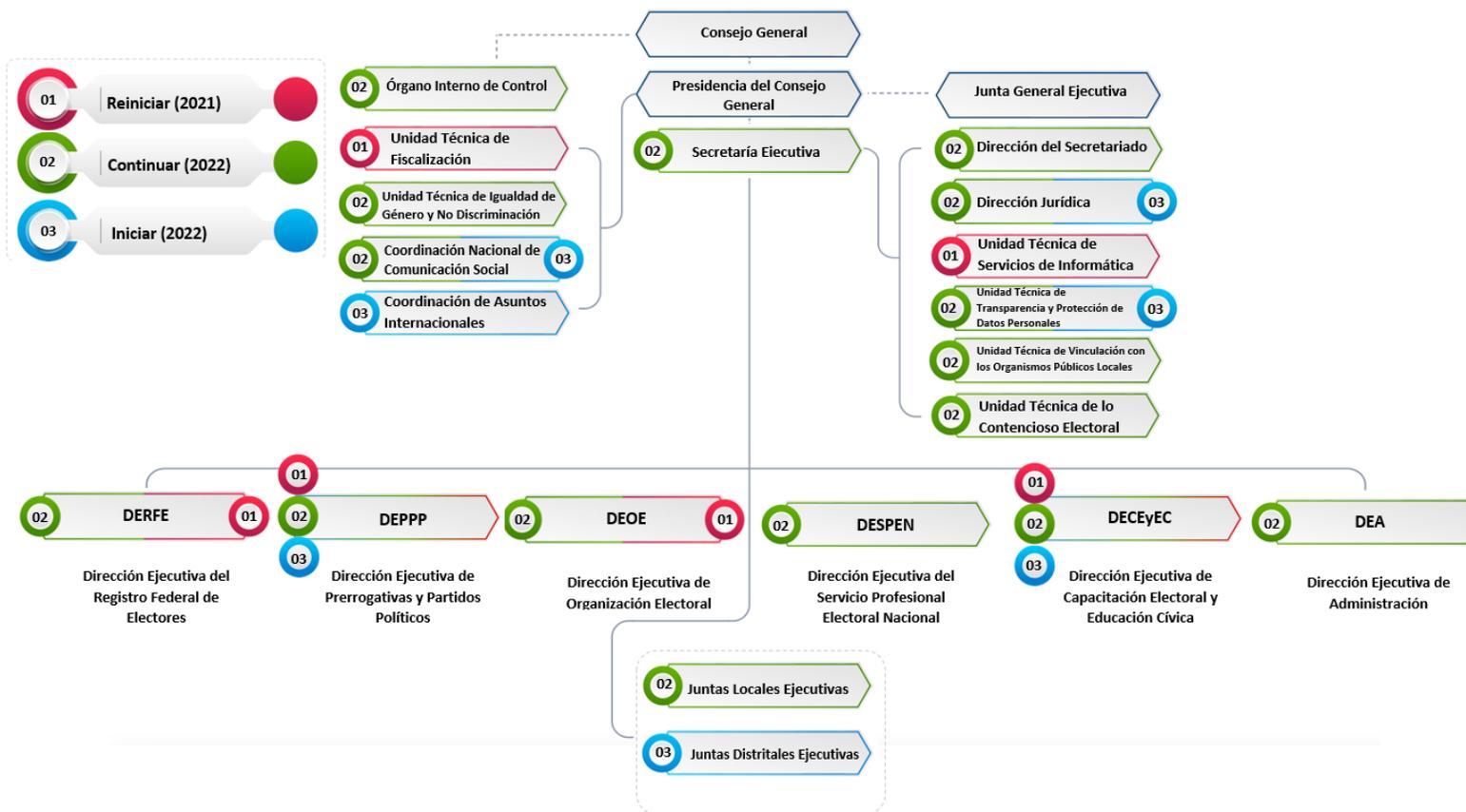


Figura 7. Programación de las áreas responsable